

Guayaquil, Abril 30 del 2008

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL LA COMPAÑÍA  
PROBLAQ LABORATORIOS QUIMICOS CIA LTDA.  
Ciudad.

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de comisario, he revisado los Estados Financiero de esta Empresa denominada PROBLAQ LOBORATORIOS QUIMICOS CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2007, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados Financieros son responsabilidad de la gerencia y mi labor consiste en expresar opiniones contables de acuerdo a con las Normas Generales Aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables.

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias Reglamentarias y Resoluciones de Las Juntas General de Accionistas.
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de Esta Compañía.
- 3.- Se encuentra al día y están actualizado los libros Contables y Archivo de la documentación de La Empresa.
- 4.- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los activos de esta Compañía, estos Procedimientos están bajo la responsabilidad de la Gerencia.
- 5.- Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de De contabilidad generalmente aceptados.
- 6.- se realizan periódicamente las Juntas Generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del suscrito.

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados, presentan en todos sus aspectos de la real situación Financiera de la Compañía.

Atentamente,

  
COMISARIO

